



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

ACTA DE PLENO ORDINARIO

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las once horas del día **tres de abril de dos mil catorce**, encontrándose en Audiencia Pública los magistrados integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, licenciados **ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO**, Magistrado Presidente de la Sala, **MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA** y **CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES**, quienes actúan legalmente asistidos de la licenciada **ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ**, secretaria de acuerdos, quien autoriza y da fe. El Magistrado Presidente de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, 104 del Código Procesal Civil vigentes en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente **SESIÓN ORDINARIA**. Enseguida el ciudadano Magistrado Presidente pone a la consideración de la Sala como orden del día los siguientes proyectos de resolución, que previamente fueron distribuidos:

No.	TOCA / RECURSO / JUZGADO	JUICIO / PARTES	RESOLUCIÓN
1.-	TOCA CIVIL 1448/2013-8 RECURSO: APELACIÓN JUZGADO MENOR CIVIL DE LA NOVENA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL ESTADO.	JUICIO: ESPECIAL SOBRE ARRENDAMIENTO DE INMUEBLES ACTORA: BLANCA ESTELA GALINDO SANDOVAL DEMANDADO: PEDRO IVÁN ROJAS CASTILLO	SE CONFIRMA LA SENTENCIA DEFINITIVA EMITIDA EL ONCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL TRECE EN EL EXPEDIENTE 284/12-1.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

2.	TOCA PENAL 35/2014-3ª.-0-13 RECURSO: CASACIÓN JUECES DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL, JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO	IMPUTADO: VÍCTOR LÓPEZ DÍAZ DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO OFENDIDO: ROBERTO ROJAS AYALA	HA LUGAR A CASAR LA SENTENCIA DEFINITIVA DICTADA EN LA AUDIENCIA DE DEBATE DE JUICIO ORAL DE DIEZ DE ENERO DE DOS MIL CATORCE DICTADAS POR LOS JUECES DEL TRIBUNAL ORAL DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO EN LA CAUSA PENAL JO/143/2013. POR LO QUE SE ACREDITA EL DELITO DE HOMICIDIO CALIFICADO EN CONTRA DE VÍCTOR LÓPEZ DÍAZ A QUIEN SE CONDENA A UNA PENA DE VEINTICINCO AÑOS DIEZ MESES DE PRISIÓN.
----	---	--	---

A continuación, una vez analizados los proyectos de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los magistrados de esta Sala decidieron, por unanimidad, aprobarlos. Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.-

DOY FE.-----

MAGISTRADO PRESIDENTE.



PODER JUDICIAL

H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


LIC. ANDRÉS HIPÓLITO PRIETO.

MAGISTRADO INTEGRANTE.

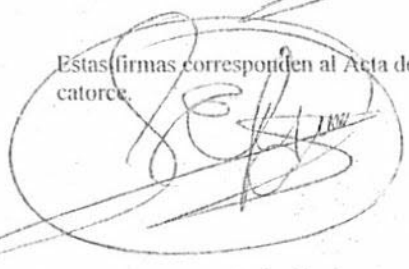

LIC. CARLOS IVÁN ARENAS ÁNGELES

MAGISTRADO INTEGRANTE:


LIC. MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA

SECRETARIA DE ACUERDOS:


LIC. ELSA GALLARDO VILLAGÓMEZ.


Estas firmas corresponden al Acta de Pleno Ordinario del día tres de abril del dos mil catorce.

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR